



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación - Picat

VISTO:

La donación recibida del Frigorífico QUALITA destinada a la concreción del Módulo Porcino en las instalaciones del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

CONSIDERANDO:

Que dicha donación fue materializada por medio del Lic. Luis PICAT, en su carácter de Presidente del Frigorífico QUALITA.

Que la misma constituye un aporte invaluable para el desarrollo y puesta en marcha del Módulo Porcino.

Que los cerdos recibidos contribuirán con la tarea de docencia, investigación y formación de recursos humanos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por el Frigorífico QUALITA, a través del Lic. Luis PICAT, de la cantidad de 15 (quince) cerdos, que serán destinados al Módulo Porcino ubicado en el Campo Escuela de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Agradecer el compromiso con la Educación Pública y el invaluable aporte realizado por el Lic. Luis PICAT que fortalecerá la tarea de docencia, investigación y formación de nuestros alumnos.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entrada, notifíquese a los interesados, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo.

